

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los señores: Consuelo Arismendi, Jaime Gutiérrez, Jorge Alberto Gutiérrez, Marino Rivera, Ancizar Rincón, Cristina Gallego, a la Comunidad Hermanas de la Caridad Diminica de la presentación de la Santísima Virgen y demás interesados

Que:

El 10 de octubre de 2019 la Sección Cuarta de esta Corporación profirió sentencia con ponencia de la doctora Stella Jeannette Carvajal Basto dentro del proceso de tutela con radicado número 11001-03-15-000-2018-04483-00 promovida por el señor Edith Marlene Tenorio Vera y otros contra el Consejo de Estado Sección Tercera Subsección C, mediante la cual dispuso: "**Primero.- NIÉGANSE** las pretensiones de la solicitud de tutela interpuesta por Edith Marlene Tenorio de Rivera, María Isabel Rivera Tenorio, Martha Lucia Rivera Tenorio, Fernando Rivera Tenorio, Isabel Cristina Gallego Agudelo, Jaime Yesid Murillo, Blanca Ximena Payán Vélez, Paola Andrea Payán Vélez, Lida Mejía de Salazar y la entidad Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, contra la Sección Tercera, Subsección "C" del Consejo de Estado. **Segundo.- NOTIFÍQUESE** esta decisión por el medio más eficaz y expedito posible, como lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **Tercero.-** En caso de no ser impugnada esta providencia, **REMÍTASE** el expediente de tutela a la Corte Constitucional para que surta el trámite de eventual revisión previsto en el artículo 86 de la Constitución Política."

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., al dieciocho (18) día del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/LMA